



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 379.-

**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.**

En uso de sus atribuciones y de conformidad a lo establecido en el Decreto No. 1 de la Corte de Cuentas de la República, emitido el 16 de enero de 2018, publicado en el Diario Oficial No. 34, Tomo No. 418, del 19 de febrero del mismo año, relativo al Reglamento que contiene las Normas Técnicas de Control Interno; y, a la Circular Externa CCR No. 02/2018, de fecha 28 de mayo de 2018, emitida por esa Institución, que establece los "Lineamientos para la Elaboración de las Normas Técnicas de Control Interno Específicas por cada Entidad del Sector Público", **ACUERDA:** Nombrar a los miembros de la Comisión que elaborará el proyecto de Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la Presidencia de la República, que regulará su Sistema de Control Interno, de la manera que más adelante se detallará; normativa que posteriormente se hará del conocimiento del titular de la Institución y será presentada a la Corte de Cuentas de la República, en su condición de Organismo Rector del Sistema Nacional de Control y Auditoría de la Gestión Pública, para su revisión y aprobación. Los miembros de la Comisión son los siguientes:

1. Miembro de la Comisión: **Licda. Ivette Marisol Tejada de Vásquez, Técnico en Presupuesto.**
2. Miembro de la Comisión: **Licda. Morena Elizabeht Rivas de García, Gerente Administrativo.**
3. Miembro de la Comisión: **Arq. Katherin Urania Huevo de Ayala, Especialista.**
4. Miembro de la Comisión: **Lic. Osmín del Carmen López Arreaga, Jefe de la Unidad Financiera.**
5. Miembro de la Comisión: **Ingeniera Gloria Georgina Echegoyén Yáñez, Jefe de la Unidad de Planificación Institucional.**
6. Miembro de la Comisión: **Licda. Guadalupe Margarita Gómez Parada, Jefe Administrativo II.**
7. Miembro de la Comisión: **Licda. Dora Alicia Cárdenas González, Profesional Técnico I.**

8. Miembro de la Comisión: **Licda. María de Lourdes Arias Romero, Asesor Jurídico.**
9. Miembro de la Comisión: **Licda. Steaysy Marlene Castro de Castellanos, Asistente.**

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día veinticinco del mes de junio de dos mil dieciocho.




SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.